

	ALCALDIA DE PAIPA		NIT: 891.801.240-1
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCO - F - 27	
	Formato	Versión: 01	
	Actas de Aprobación de Pólizas	Fecha Versión: 03/01/2024	
		Página 1 de 1	

ACTA APROBACIÓN DE POLIZA CONTRACTUAL

LA SUBSECRETARÍA DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA

Reconoce y aprueba el Anexo No. 1 de la Póliza de Cumplimiento NB-100430502 Expedida por SEGUROS MUNDIAL, para amparar adición y prórroga No. 1 a la orden de compra 159758, suscrito entre el MUNICIPIO DE PAIPA y UNION TEMPORAL AMP 2022, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PAIPA REDUCIENDO LA DESERCIÓN ESCOLAR Y PROMOVRIENDO LA IGUALDAD”**, con un valor de NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SESENTA PESOS M/CTE, (\$ 986.547.060) y un plazo de ejecución del contrato **HASTA EL 24 DE JULIO DE 2026.**

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/01/2026	24/01/2027	\$ 98.654.706
PRESTACIONES SOCIALES	26/01/2026	24/07/2029	\$ 98.654.706

Dada en Paipa, a los once (11) días del mes de mayo de 2026.

ELIANA ASTRID VIASUS SUESCA
Subsecretaria De Compras Públicas Y Gestión Contractual
Delegada para la Contratación
MUNICIPIO DE PAIPA

Proyectó: Sebastian Ibague Martin
Profesional Apoyo Subsecretaria de Compras Públicas
Contrato CPS MP 004 2026

Se anexa pantallazo de verificación de póliza

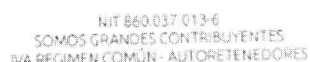
Inicio de vigencia Global	26/01/2026	Fin de vigencia Global	24/07/2029
Tomador	UNION TEMPORAL AMP 2022		
Asegurado	MUNICIPIO DE PAIPA	Valor asegurado	197.309.412,00
		Movimiento	PRORROGA

Objeto de póliza	CARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.ORDEN DE COMPRA 159758 , CUYO OBJETO ES	
	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PAIPA REDUCIENDO LA DESERCIÓN ESCOLAR Y PROPONIENDO LA IGUALDAD	
	EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:	

Amparos				
Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Póliza
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 26/01/2026	24:00 Horas del 24/01/2027	\$ 98.654.706,00	\$ 162.613,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 26/01/2026	24:00 Horas del 24/07/2029	\$ 98.654.706,00	\$ 179.816,00

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental	Responsable de Planeación-MIPG

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850 135 / 7 851 998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516



COMPANHIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851720 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION Y PRORROGA N 1 A LA ORDEN DE COMPRA N 159768 SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M C 323 986 500 SE PRORROGA LAS VIGENCIAS PARA LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA EN DOS 2 MESES Y TRECE 13 DIAS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.ORDEN DE COMPRA 159758 , CUYO OBJETO ES

PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PATIPA REDUCIENDO LA DESERCIÓN ESCOLAR Y PROPONIENDO LA IGUALDAD

PRIMA BRUTA	\$	562.433,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	562.433,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	106.862,00
TOTAL A PAGAR	\$	669.295,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/05/2029

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADÉMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

HO JA No



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPañÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100430502	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72929077	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	11/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/01/2026	24:00 Horas Del	24/07/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 891800044 (PART. 11,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 830090497 (PART. 40,0 %)
INTEGRANTE 3 - NIT: 900627348 (PART. 39,0 %)
INTEGRANTE 4 - NIT: 900632583 (PART. 10,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL AMP 2022)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





Aliados



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100430502 y endoso, 1 cuyo afianzado es: UNION TEMPORAL AMP 2022 Asegurado o Beneficiario: MUNICIPIO DE PAIPA / MUNICIPIO DE PAIPA, expedida por la Compañía en 11/05/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTÁ a los 11 días del mes MAYO del año 2026.

Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial

